



LOS INTERESADOS EN OBTENER AUTORIZACIONES DE VEHÍCULOS PARA EL ENCIERRO POR EL CAMPO QUE SE CELEBRARÁ EN EL MUNICIPIO EL PRÓXIMO DÍA 23 DE AGOSTO, DEBERÁN PRESENTAR EN EL AYUNTAMIENTO DESDE EL 3 HASTA EL 13 DE AGOSTO EN HORARIO DE 9 A 14 HORAS :

- SOLICITUD Y DECLARACIÓN JURADA QUE SE RECOGERÁ EN EL AYUNTAMIENTO.
- DOCUMENTACIÓN DEL VEHÍCULO (PERMISO CIRCULACIÓN, ITV).
- SEGURO DEL VEHÍCULO.
- DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD.

SÓLO SE OTORGARÁN 50 AUTORIZACIONES, TENIENDO PREFERENCIA LOS EMPADRONADOS EN EL MUNICIPIO CON MAYOR ANTIGÜEDAD EN LA INSCRIPCIÓN EN EL PADRÓN MUNICIPAL.-

